

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Innovación en la especialidad de Música
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Formación de Profesorado
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>Curso</b>	2024-2025
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Optativo - Obligatorio para la especialidad.
<b>Idioma/s</b>	Castellano e inglés
<b>Modalidad</b>	Semipresencial
<b>Semestre</b>	Anual (S1-S2)
<b>Curso académico</b>	2024-2025
<b>Docente coordinador</b>	Rafael Villanueva Liñán
<b>Docente</b>	Rafael Villanueva Liñán

## 2. PRESENTACIÓN

La materia de Innovación docente en Música tiene una carga de 6 ECTS y busca como objetivo básico acercarse al proceso de enseñanza-aprendizaje desde una visión creativa y dinámica. Es evidente que el paradigma educativo está en un proceso de cambio radical, lo que nos obliga, como mínimo, a mirar de otra forma. La educación necesita de un cambio en la mirada, más que de una gran revolución.

La asignatura se desarrollará teniendo como referente último un cambio de actitud. La innovación no es una receta que baste aprender para aplicar en el aula. La innovación es un taller de pruebas, un laboratorio de experimentación... De este modo, se consigue complementar (de manera experiencial) lo aprendido en las asignaturas de Complementos para la Formación y de Aprendizaje y enseñanza de la Música, con un enfoque innovador de la misma, de modo que los futuros docentes reciban una formación integral en las diferentes facetas esenciales para su profesión.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar

estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

**Competencias transversales:**

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT6: Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT10: Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

**Competencias específicas:**

- CE3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CE5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CE6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CE7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CE8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CE9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CE13: Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

**Resultados de Aprendizaje:**

- RA1: Definir el concepto de innovación educativa.
- RA2: Identificar las principales metodologías innovadoras e incorporar las nuevas tendencias

a la práctica docente de los futuros egresados.

- RA3: Conocer y aplicar las TIC al ámbito educativo en tanto que instrumentos didácticos.
- RA4: Analizar las posibilidades de la evaluación en el ámbito de las nuevas metodologías.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CB9, CB10, CT2, CT7, CT10, CE3, CE5	RA1: Definir el concepto de innovación educativa.
CB6, CB7, CB9, CB10, CT6, CT7, CT8, CT10, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE13	RA2: Identificar las principales metodologías innovadoras e incorporar las nuevas tendencias a la práctica docente de los futuros egresados.
CB6, CB7, CB10, CT1, CT7, CT8, CT10, CE3, CE5, CE6, CE8, CE13	RA3: Conocer y aplicar las TIC al ámbito educativo en tanto que instrumentos didácticos.
CB6, CB7, CB10, CT6, CT7, CT8, CT10, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE13	RA4: Analizar las posibilidades de la evaluación en el ámbito de las nuevas metodologías.

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cuatro unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez están compuestas por diferentes temas:

### BLOQUE I. INTRODUCCIÓN A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Tema 1. La innovación educativa.
- Tema 2. La importancia de la creatividad en el aula.

### BLOQUE II. METODOLOGÍAS INNOVADORAS Y PAPEL DEL PROFESOR

- Tema 3. La idea como motor de cambio.
- Tema 4. Metodologías cambiantes.

### BLOQUE III. LAS TICS APLICADAS EN EL AULA

- Tema 5. El uso de las TICs en el aula.

### BLOQUE IV. EVALUACIÓN E INNOVACIÓN

- Tema 6. El proceso evaluativo.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MT.1 Método del Caso.

- MT.2 Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- MT.3 Clase magistral.
- MT.4 Aprendizaje basado en proyectos.
- MT.5 Trabajo grupo cooperativo.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	26
Actividades individuales	38
Actividades grupales	20
Lecturas de tema de contenido	36
Seminario virtual (actividad síncrona 100%)	8
Tutoría	18
Pruebas de conocimiento	4
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50 %
Actividades individuales	25 %
Actividades grupales	15 %
Rúbrica de evaluación de la aptitud docente y actitud en clase (*)	10 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las entregas con retraso o no entregadas en el espacio habilitado para ello no serán evaluadas bajo ningún concepto.

(\*) Para poder ser evaluado con el 10% de evaluación de la aptitud docente y actitud en clase, se debe asistir a un mínimo del 50% de las clases síncronas del módulo durante la evaluación continua.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario obtener una calificación **mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final**, para que ambas partes **puedan hacer media**.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de la Universidad Europea).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Asistencia: para poder superar la asignatura en convocatoria ordinaria se debe asistir al 100% de las horas de los 2 fines de semana presenciales en el campus de la Universidad en Villaviciosa de Odón.

### Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

#### Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

#### Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

### Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final**, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de la Universidad Europea).

### Cómo superar la convocatoria extraordinaria:

- Se deben entregar todas las actividades no superadas en la convocatoria ordinaria en el lugar correspondiente en el campus virtual.
- Si el estudiante tiene suspensa la prueba de conocimiento del módulo, deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.
- Ambas partes (entrega de actividades y prueba de conocimiento), tendrán lugar el día marcado en calendario como "convocatoria extraordinaria módulos".

### Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria.

### ¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar las actividades en convocatoria extraordinaria en el caso de NO haber superado la asignatura en convocatoria ordinaria, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades es igual o superior a 5 pero la prueba de conocimiento tiene una calificación inferior a 5, únicamente será posible realizar la prueba de conocimiento.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento superada**

Si la calificación media de las actividades es inferior a 5 y la prueba de conocimiento tiene una calificación igual o superior a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria y la prueba de conocimiento no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

\*No se podrán presentar actividades ya aprobadas para subir nota en convocatoria extraordinaria.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Análisis de metodologías / experiencias innovadoras de enseñanza musical	22 y 23 de marzo de 2025
Actividad 2. La banda sonora de mi ciudad	27 de mayo de 2025
Evaluaciones Presenciales/Prueba de conocimiento	22 y 23 de marzo de 2025 12 y 13 de julio de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Ch. (2014). Enseñanza y aprendizaje de la improvisación libre. Propuestas y reflexiones. Alpuerto.

Alberdi, A., alsina, M., alsina, P., arriaga, C., flores, S., giráldez, A., ibarretxe, G., loizaga, M., ramírez de loaysa, A. (2010). *Música. Complementos de formación disciplinar*. Ministerio de Educación, Barcelona: Graó.

Ball, P. (2010). *El instinto musical. Escuchar, pensar y vivir la música*. Madrid: Turner.

Brockbank, A. y McGill, I. (2002). *Aprendizaje reflexivo en la educación superior*. Ediciones Morata, S.L.

Collado, G. (2011). Yamaha ClassBand en España. *Docenotas.com*, 2 de diciembre 2011. [www.docenotas.com/entrevistas/yamaha-classband-en-espana](http://www.docenotas.com/entrevistas/yamaha-classband-en-espana)

- Dierssen, M. (2001). Neurobiología de la experiencia musical. *Eufonía Didáctica de la Música*, nº 21, enero 2001.
- Finkel, D. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València. (Versión original 2000).
- Gardner, H. (2011). *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences*. (versión original 1983) Newcastle UponTyne (UK): Basic Books.
- Harnoncourt, N. (2003). El diálogo musical. Barcelona: Paidós.
- Kahn, E. (1975). *Elements of conducting*. Nueva York: Schirmer Books.
- Linares, J. J. (2010). La herencia pedagógica del profesor de instrumento. *Música y Educación*, nº 82, junio 2010, pp. 48-52.
- Mills, J. (2005). *Music in the school*. Oxford: Oxford University Press.
- Paynter, J. (1999). *Sonido y Estructura*. Madrid: Akal. Sadie, S. (1980).
- Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona: Graó.
- Poch Blasco, S. (2001). Importancia de la Musicoterapia en el área Emocional del ser humano. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 42, pp. 91- 113. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=233619>
- Previtali, F. (1969). *Guía para el estudio de la dirección orquestal*. Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C.
- The New Grove Dictionary of Music and Musicians. Londres: MacMillan Publishers Limited.
- Villanueva, R. (2014). *La enseñanza musical instrumental en la enseñanza obligatoria: Análisis de la situación actual y la clase de cuerda como alternativa al currículo* [tesis doctoral, Universidad Alcalá de Henares]. <https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=361020>
- Villanueva, R. (2022). El fracaso de la educación musical en la enseñanza obligatoria: Posibles causas y soluciones. En *Conference Proceedings CIVAE 2022* (pp. 427-432). MusicoGuía.
- Villanueva, R. (2022). ¿Estamos enseñando música en las clases de música? En Archilla, H. *Educación Musical: miramos al futuro en las aulas. I foro por la educación musical en España I congreso internacional de educación e investigación musical* (pp. 67-70). Universidad de Extremadura.
- Villanueva, R. (2023). La educación musical en la enseñanza obligatoria: Innovar o morir. En Berral, B., Martínez Domingo, J. A., Álvarez Ferrándiz, D., Victoria, J. J., *Investigación e innovación educativa en contextos diferenciados*. Dykinson, S. L.
- Villanueva, R. (2024). La enseñanza instrumental en grupo como propuesta para las clases de música en la escuela. En Jabonero, M., Martín Bris, M., Gárate, F., Bizelli, J.L., *La Educación Patrimonio Mundial: La Educación en Tiempos de Transformación Digital, Sostenible, Inclusiva y Justa*. Ariadna.
- Willems, E. (1981). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Paidós Educador.
- Willems, E. (2011). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Barcelona: Paidós Educador.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.